

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del Señor Juez, respuesta del pagador de Emcali respecto al turno de una medida cautelar. Sírvasse proveer.

Palmira V, 8 de junio de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, ocho (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AUTO SUSTANCIACION No.679
RADICACIÓN No. 2015-00243-00

Vista el informe de Secretaría que antecede, el juzgado pone en conocimiento a la parte actora, la respuesta del pagador de Emcali respecto al oficio No.1179 de fecha 12 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 063 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 15 de junio de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec070ce0efe995e7556c9fc001362c5c21a88d0c3d661c1a0580bfc2f6158058**

Documento generado en 14/06/2023 12:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>